

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
"Manuel de Falla" DE CÁDIZ (ESPAÑA)

Programación de la asignatura
HISTORIA DE LA MÚSICA
(Departamento de Composición)

www.conservatoriomanueldefalla.es

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
 - 1.1. PRESENTACIÓN
 - 1.2. MARCO LEGAL
 - 1.3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO
 - 2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES**
 - 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
 - 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
 - 2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LA MÚSICA EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES
 - 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD**
 - 4. EVALUACIÓN**
 - 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES
 - 4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 - 4.3. CALIFICACIÓN
 - 4.4. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
 - 4.5. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE
 - 4.6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
 - 5. METODOLOGÍA**
 - 6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL**
 - 7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**
 - 8. ACCIÓN TUTORIAL**
 - 9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**
 - 10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**
 - 11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS.**
-

INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

Cualquier sistema educativo debe contemplar, como una premisa básica, la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje ajustada a las características del alumnado. En nuestro caso, la estructura y finalidad del sistema educativo planteado en la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE) pretende ajustarse a las necesidades y demandas de una sociedad democrática, de tal manera que, se entiende como una necesidad del docente el adecuar su labor a las características del entorno escolar, del centro y, en última instancia, a las necesidades particulares de cada alumno y alumna.

Consecuentemente, se hace imprescindible la elaboración de una programación, entendida como el documento que anticipa la planificación docente durante un curso o ciclo con la intención de evitar improvisaciones, rutinas o situaciones azarosas. La programación contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza, ya que no sólo refuerza la conciencia de los fines y objetivos educativos, sino que también promueve la participación y colaboración del profesorado, facilita la adaptación a distintos contextos académicos y rentabiliza esfuerzos, tiempos y recursos.

1.2. MARCO LEGAL

Las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño. Esta nueva ley recoge los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía nos atenemos a la ORDEN DE 25 DE OCTUBRE DE 2007, B.O.J.A. de 15 de noviembre, número 225, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

En su conjunto, el currículo de las enseñanzas profesionales de música persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos alumnos y alumnas que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

Las asignaturas que componen las enseñanzas profesionales de música han de combinar de forma equilibrada el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad de los alumnos y alumnas, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo de sus aptitudes y capacidades musicales y humanas. Indudablemente en el caso de la Historia de la Música es una tarea cada vez más difícil ya que el tiempo lectivo se ha visto reducido a la mitad. En el plan de estudios de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo disponíamos de dos horas semanales, en esta nueva Ley Orgánica de Educación sólo la mitad, una hora lectiva semanal.

1.3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El 4º y 5º curso de Enseñanzas Profesionales al que dirigimos nuestra programación posee un especial interés debido a las siguientes características:

- El alumnado se encuentra en el ecuador de las Enseñanzas Profesionales, por lo que es vital afrontarlo con la mayor profesionalidad, de ello dependerá que el alumnado prosiga con éxito sus estudios, e incluso el acceso y finalización del Grado Superior. La comprensión y asimilación de los objetivos correspondientes a la Programación Didáctica pueden ser decisivos para afrontar con seguridad los cursos posteriores. La asignatura de Historia de la Música se presenta ante ellos por primera vez en el plan de estudios de Grado Profesional. El enfoque debe ser práctico, debe entenderse como una materia viva, que despierte su interés y que haga de nexo de unión entre las diferentes asignaturas que completan su currículo.
- La etapa de las operaciones formales. Los alumnos y alumnas que cursan 4º y 5º de Enseñanzas Profesionales (en adelante EE.PP.) tienen una edad, por lo general, de quince a diecisiete años. El alumnado se encuentra en la etapa de las operaciones formales, esto es, se encuentra preparado, con ayuda del profesorado, para comprender los procesos más abstractos

del lenguaje musical tales como: la forma musical, los procesos armónicos y los elementos musicales. Es ya consciente de la necesidad de una profundización teórica en los conocimientos adquiridos y de una visión crítica de las músicas que conoce y estudia.

- Enseñanza Obligatoria. El alumnado asiste a 4º de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), año de marcado carácter orientador ante la elección del tipo de bachillerato. En 5º de EE.PP. a 1º de Bachillerato. Coincide además con la decisión de la modalidad e itinerario que deberá elegir en 5º de EE.PP. Los alumnos cursan en la ESO, entre otras materias, la de Ciencias Sociales, de vital importancia para la mejor comprensión de la asignatura de Historia de la Música. Entre sus núcleos temáticos destacan los de *La construcción histórica, social y cultural de Andalucía*, y *El patrimonio cultural andaluz*, conocimientos que nos sirven de apoyo al desarrollo de la Programación Didáctica (en Andalucía el desarrollo curricular de la ESO se establece en la orden de 10-8-2007, BOJA de 30-8-2007).

Tener en cuenta estos tres elementos anteriores es de vital importancia, ya que deberá permitir a la profesora profundizar en aspectos determinantes para la formación musical, que hasta ahora no han sido abordados.

Para el desarrollo de esta programación se han adecuado y estructurado todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: contexto, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, temas transversales, interdisciplinariedad, atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y criterios de evaluación, tratando de mantener en todo momento la cohesión del conjunto.

2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Además de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, el currículo de las enseñanzas profesionales de música tiene las siguientes capacidades:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a. Superar con dominio y capacidad artística los objetivos y contenidos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

- c. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LA MÚSICA

La asignatura de Historia de la música se propone contextualizar la visión musical del alumnado dentro de la existencia de las diferentes culturas, épocas y estilos favoreciendo la adquisición de capacidades comprensivas y analíticas, tanto desde el punto de vista de la música escrita, como en la audición directa de las obras. Así, esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente las más diversas producciones musicales de los distintos períodos establecidos. Asimismo, se cuidarán especialmente las informaciones referidas a las diferentes manifestaciones musicales del patrimonio musical andaluz.

Dentro de un enfoque general, pero lleno de lagunas de conocimiento, tendremos en cuenta la introducción cultural recibida de la enseñanza obligatoria, conectando el hecho musical con el resto de las artes, que a su vez se integran en los cambios sociales, políticos, de pensamiento... De esta manera, el alumnado de música aprende a llenar de contenido cultural las obras que ha de interpretar, lo que influye indudablemente en su capacidad comunicadora, misión fundamental de todo arte.

La enseñanza de Historia de la música en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.

2. Captar, a través de la audición, las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
4. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
5. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD

La música en la cultura occidental: períodos, géneros, épocas, estilos y compositores. Organología. Los orígenes de la música cristiana. Liturgias primitivas orientales y occidentales. El gregoriano: funcionalidad, orígenes, evolución y características estilísticas y formales. Teoría. Modos. Notaciones. Principales tratadistas.

La monodia profana. Trovadores, troveros y derivaciones. Música instrumental de la Edad Media. Organología. Orígenes y primer desarrollo de la polifonía en la Edad Media. La Escuela de Nôtre Dame. Ars Antiqua y Ars Nova. Notación. Formas. El Renacimiento. Características generales. Humanismo. Notaciones. Formas. Polifonía religiosa del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos. Polifonía profana del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos.

Música instrumental del Renacimiento. Organología. Transición al Barroco musical. Reforma y Contrarreforma. Los orígenes del Barroco musical. Períodos. Características estilísticas. Formas. Los orígenes de la ópera y del oratorio. El melodrama y la teoría de los afectos. La evolución de la ópera y el oratorio en la primera mitad del siglo XVII. Música y Contrarreforma. Música instrumental del primer Barroco. La ópera en la segunda mitad del s. XVII. La música religiosa del Barroco medio. Música instrumental del Barroco medio. Organología. Corelli. Barroco tardío. Ópera, música religiosa e instrumental. Grandes formas. Bach.

El período preclásico. Diferentes tendencias de la segunda mitad del siglo XVIII. El Clasicismo musical. La música instrumental. La forma sonata. La primera Escuela de Viena.

Los orígenes del Romanticismo. Sturm und Drang. Transición del Clasicismo al Romanticismo. Novedades armónicas y formales. Música instrumental y vocal del

Romanticismo. El Postromanticismo. Música instrumental y vocal. El Nacionalismo musical. La transición del siglo XIX al siglo XX. El Impresionismo musical. La primera mitad del siglo XX. Atonalismo. Serialismo. La primera mitad del siglo XX. Otras tendencias. La segunda mitad del siglo XX. Diversas tendencias. Últimas tendencias en la música a finales del siglo XX.

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1. Identificar a través de la audición obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.**

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar a través de la audición y el análisis de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumnado con respecto a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas o diferencias entre ellos.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses, que por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado con las corrientes estilísticas de una época concreta.

7. Realizar las pruebas escritas correspondientes a esta asignatura sin cometer faltas de ortografía, es decir, expresarse por escrito de manera coherente y adecuada al nivel que corresponde.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para desarrollar por escrito los conocimientos que va adquiriendo, dejando claro que deberá hacerlo como las normas ortográficas establecen.

4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

Tendrá una función orientadora y formativa (contribuye a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje). Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica. Esta programación didáctica será objeto de la misma manera a evaluación durante el curso académico. Como mínimo será una vez al trimestre.

- ✓ La nota de la prueba escrita tendrá un valor total del 40%.
- ✓ La participación activa en clase 20%.
- ✓ La ejecución correcta de actividades propuestas por el profesor durante el trimestre 40%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Deben ser objetivos, fiables, ponderables y capaces de discriminar niveles de rendimiento. Los principales instrumentos de evaluación serán:

- a. Observación sistemática. Permite saber lo que los alumnos piensan y saben a través de sus preguntas e intervenciones en el aula, así como de puestas en común, debates o entrevistas personales. Además el alumno deberá disponer de un cuaderno donde tomará nota de forma correcta y limpia de comentarios de audiciones, textos y actividades complementarias.
- b. Pruebas específicas. En tres casos el alumno deberá realizar una prueba escrita. Corresponde cada una a los tres trimestres que conforman el curso escolar. La calificación de esta prueba deberá ser de 4 como mínimo para que el profesor haga media con los otros bloques determinados en los procedimientos en el apartado anterior. Para esta prueba se destinará un día lectivo (normalmente el día de clase anterior a la evaluación), en horario normal de clase.

Los contenidos de las pruebas escritas incluirán:

- Preguntas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
- Análisis de audiciones.

4.3. CALIFICACIÓN

Para que un alumno pueda promocionar, la nota final debe ser igual o superior a 5 tomando como nota final la media ponderada del resultado numérico de las tres pruebas escritas. En el caso de que el alumno no supere alguno de los trimestres se le ofrece la posibilidad de realizar un examen de recuperación con las mismas características del anteriormente citado, realizándose posteriormente al período vacacional a la sesión de evaluación y en el caso del examen de junio antes de la última.

Los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, justificando por escrito la falta de asistencia.

4.4. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado perderá su derecho a evaluación continua si el límite de faltas supera el 20% del total de las horas impartidas por evaluación. El alumnado tiene la oportunidad de ser examinado en junio y de manera extraordinaria en Septiembre. La forma de evaluarlo será la misma que durante el curso escolar. Será una única prueba escrita según los instrumentos de evaluación anteriormente citados. Esto se contempla en el Plan de Centro.

4.5. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumnado al curso siguiente.

4.6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria de alguna asignatura, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

5. METODOLOGÍA

La asignatura de Historia de la Música se impartirá en una sesión semanal de una hora de duración. Se basará en el aprendizaje por descubrimiento en situaciones que fomenten la creatividad y autonomía de los alumnos. El profesor hará las exposiciones orales sobre los diferentes contenidos del programa acompañando los mismos con ejemplos auditivos, gráficos, visuales y análisis de partituras de las diferentes épocas o estilos.

Para que los alumnos estén verdaderamente motivados deberán conocer exactamente los objetivos y plan de cada actividad. Será importante, dentro de lo posible, realizar todo tipo de ejercicios (ejecución, análisis, discriminaciones auditivas, visualizaciones organológicas, mapas, objetos) incluso aportados por ellos que permitan comprender al alumno que se trata de una materia viva.

6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL

Se sugiere que los alumnos participen en aquellas actividades que organice el Centro con su presencia en el auditorio, ya sea como oyentes o como músicos activos. Además se les informará de las actividades musicales complementarias que se realicen en la ciudad de Cádiz (festivales, conciertos, ciclos, etc...).

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Deberán cumplir funciones formativas, informativas y motivadoras.

Material curricular

El libro *Historia de la música para Conservatorios*, de Roberto Lucio Pajares Alonso, editado por Visión Libros en el año 2014, será el libro a utilizar tanto para 4º de EE.PP. como para 5º de EE.PP. Viene acompañado con un DVD con todo el material sonoro y audiovisual utilizado en el aula.

Además se facilitará a los alumnos una biografía general recomendada, añadiendo en el desarrollo de los temas la bibliografía específica del periodo, autor, estilo o época. En la medida de lo posible la profesora llevará material bibliográfico propio para la consulta del alumnado.

Medios audiovisuales

Se hará uso de la pizarra, cañón proyector, y ordenador como complemento pedagógico de gran utilidad, ya sea utilizando software musical educativo, canal de youtube, textos, DVDs, partituras o cualquier recurso disponible. Será necesario un equipo de sonido de buena calidad, que responda a las necesidades diarias de esta asignatura.

7.1. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA RECOMENDADA

Antigüedad, Edad Media y Renacimiento

- Mckinnon, J.: «Early Wastern Civilization» en J. McKinnon, ed. *Man & Music. Antiquity and the Middle Ages. From Ancient Greece to the 15th century*, New Jersey, Prentice Hall, 1990.
- Pérez Arroyo, R: *La música en la Era de las Pirámides*. Madrid, Centro de Estudios egipcios, 2001.
- Asencio Palacios, J: *El canto gregoriano. Historia, liturgia, formas...* Madrid, Alianza Música, 2003.
- López-Calo J. y Carlos Villanueva: *El códice calixtino y la música de su tiempo*. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1999.
- Cattin, G.: «El canto gregoriano» y «Las innovaciones litúrgico-musicales de los siglos IX y X y su desarrollo», en *Historia de la música, 2. El medioevo. Primera parte*, Madrid, Tirner Música, 1987, págs. 53-116.
- Strohm, R.: «The Close of the Middle Ages» en J. McKinnon, J. McKinnon, ed. *Man & Music. Antiquity and the Middle Ages. From Ancient Greece to the 15th century*, New Jersey, Prentice Hall, 1990.

- Fenlon, I.: «Music and Society», en I. Fenlon, ed. Man & Music. The Renaissance. From the 1470s to the end of 16th century, New Jersey, Prentice Hall, 1989.
- Atlas, A. : La música en el Renacimiento. Madrid, Akal, 2002.

Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com>
http://www.music.princeton.edu:80/chant_html/
<http://plato.acadiau.ca/courses/musi/callon/2273/scores.htm>
<http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/> (partituras)
<http://www.sheetmusicarchive.net/> (partituras)

Barroco y período Clásico

- Lorenzo Bianconi: El siglo XVII en Historia de la música, vol. 5 (Madrid: Turner Música, 1986).
- Friederich Blume: Renaissance and baroque music: a comprehensive survey (New York: Faber and Faber, 1969; original alemán de 1968).
- George J. Buelow (ed.): The late Baroque era: from 1680s to 1740, Man and Music, vol. 4 (Londres: Macmillan, 1993)
- Tim Carter: Music in late Renaissance and early Baroque Italy (Londres: Batsford 1992).
- Claude Palisca: La música del barroco (Buenos Aires: Victor Lerú, 1983; original de 1968).
- Nino Pirrota: Music and Culture in Italy from de Middle Ages to the Baroque (Cambridge: Massachusetts, 1984).
- Curtis Price (ed.): The Early Baroque Era: From the late 16th century to th 1660s, Man and Music, vol. 3 (Londres: Macmillan, 1993).
- Neal Zaslaw (ed.): The Classical Era, Man and Music, vol. 5 (Londres: Macmillan, 1989).
- Charles Rosen: El estilo clásico: Haydn, Mozart y Beethoven (Madrid: Alianza, 1986).
- Philip G. Downs: La música clásica (Madrid: Akal, 1998).

Enlaces de interés:

<http://www.music.qub.ac.uk/tomita/11baroque/11bar-home.htm> (Página del 11 Congreso Internacional de Música Barroca; el 10 Congreso fue celebrado en la Universidad de La Rioja; <http://www.unirioja.es/dptos/baroque/>

<http://www.siba.fi/Kulttuuripalvelut/early.html>

<http://www.andromeda.rutgers.edu/~jlynch/18th/music.html>

Claudio Monteverdi

<http://www.users.dircon.co.uk/~finespl/index.htm>

http://www.geocities.com/lewis_morton/m_works.htm

<http://www.sun.rhbnc.ac.uk/~uhwm006/montbib.html>.

Henry Purcell

<http://apollo.lpg.fi/purcell/>

http://www.geocities.com/lewis_morton/p_main.htm

George Frederic Handel

http://www.geocities.com/lewis_morton/p_main.htm

Johann Sebastian Bach

<http://odur.let.rug.nl/Linguistics/diversen/bach/biblio.html>

<http://www.music.qub.ac.uk/~tomita/bachbib/>

<http://www.jsbach.net/recordings/index.html>

<http://www.jsbach.org/>

<http://www.uvm.edu/~classics/faculty/bach/>

Wolfgang Amadeus Mozart

<http://www.mozartproject.org/>

Joseph Haydn

<http://home.planet.nl/~cmr/haydn/>

<http://www.haydn-institut.de/>

C. P. E. Bach

<http://www.hoasm.org/XID/BachCPE.html>

El siglo XIX

- ABRAHAM, G.: Cien años de música, Madrid, Alianza Música, 1985 (la primera edición inglesa es de 1964).
- BENEDETTO, R. Di: El siglo XIX. Primera parte, Historia de la música, vol. 8, Madrid, Turner Música, 1987.
- CASINI, C.: El siglo XIX. Segunda parte, Historia de la música, vol. 9, Madrid, Turner Música, 1987.
- DAHLHAUS, C.: Nineteenth Century Music, Berkeley y Los Angeles, California University Press, 1989 (la primera edición alemana es de 1980).
- DELLA SETA, F.: Italia e Francia nell'Ottocento, Torino: Edt, 1993 (Storia della Musica a cuea della Società Italiana di Musicologia, vol. 9).
- EINSTEIN, A.: La música en la época romántica, Madrid, Alianza Música, 1986 (la primera edición americana es de 1947).
- Nineteenth Century Music.

- PLANTINGA, L.: La música romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica, Madrid, Akal Música, 1992 (la primera edición americana es de 1984).
- RINGER, A. (ed.): The Early Romantic Era. Between Revolutions: 1789 and 1848, vol. 6, en SADIE, S.: (ed. general), Man and Music Series, London, Macmillan Press, 1990.
- SANSON, J. (ed.): The Late Romantic Era, vol. 7, en SADIE, S.: (ed. general), Man and Music Series, London, Macmillan Press, 1990.
- SOLIE, R. (ed.): The Nineteenth Century, vol. 6 de Oliver Strunk (ed.), Source Readings in Music History (edición revista a cargo de Leo Treitler), New York, W.W. Norton, 1998.
- WHITALL, A.: Romantic Music. A concise History from Schubert to Sibelius, London, Thames and Hudson, 1987.

Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com>

<http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/> (partituras)

<http://www.sheetmusicarchive.net/> (partituras)

<http://www.romanticism.co.cx/>

<http://www.kingsbarn.freemove.co.uk/> (The Beethoven Reference Site)

<http://www2.sjsu.edu/depts/beethoven/> (Center for Beethoven Studies)

<http://www.archivowagner.com/>

<http://www.johannesbrahms.org/>

<http://www.d-vista.com/OTHER/franzliszt.html> (incluye links)

<http://www.recmusic.org/lieder/> (The Lied and Art Song Texts Page)

<http://library.thinkquest.org/22673/> (The Symphony: An Interactive Guide)

Siglo XX

- COOK, N. y POPLER, A. (eds.): The Cambridge History of Twentieth Music, Cambridge University Press, 2004.
- GARCÍA LABORDA, J.M. (ed.): La música moderna y contemporánea a través de los escritos de sus protagonistas (una antología de textos comentados), Sevilla, Editorial Doble J, 2004.
- GARCÍA LABORDA, J. M.: La música del siglo XX. Primera parte, Modernidad y emancipación : (1890-1914), Madrid, Alpuerto, [2000].
- MACHLIS, J.: Introduction to Contemporary Music, New York, London, Norton, 1979.

- MORGAN, R. P.: Anthology of Twentieth-Century Music, New York, London, Norton, 1992.
-Twentieth-Century Music: A history of musical style in modern Europe and America, New York, London, Norton, 1992 (existe traducción española).
- MORGAN, R. P (ed.): Modern Times. From World War I to the Present, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1993.
- SALVETTI, G.: El siglo XX. Primera parte, Historia de la música, vol. 10, Madrid, Turner Música, 1986.
- TREITLER L. (ed.): The Twentieth Century, Strunk's source readings in music history, New York, London, W. W. Norton (1998),
- GRIFFITHS, P.: Modern music and after: Directions since 1945, Oxford, Oxford University Press, 1995.
- VINAY, G.: El siglo XX. Segunda parte Historia de la música, vol. 11, Madrid, Turner Música, 1986.

Entre los repertorios de bibliografía musical los más importantes son:

RILM(Répertoire International de Littérature Musicale) [Repertorio Internacional de Literatura Musical]. Repertorio con las publicaciones sobre música más importantes desde 1967. El último volumen publicado es el correspondiente al año 1994. Para la bibliografía hasta 1997 hay que recurrir a la versión en CD Rom o a la versión en red.

RISM (Répertoire International des Sources Musicales) [Repertorio Internacional de Fuentes Musicales]. Ambicioso proyecto dedicado a catalogar las fuentes musicales y los escritos sobre la música antes de 1800. Esta dividio en tres series (A, B y C) dedicadas a las fuentes impresas, fuentes manuscritas y a un directorio de todas las bibliotecas y archivos donde se encuentra el material catalogado. Parte de la serie A está disponible en red.

RidIM (Répertoire International d'Iconographie Musicale) [Repertorio Internacional de Iconografía Musical].

RIPM (Répertoire International de la Presse Musicale) [Repertorio Internacional de la Prensa Musical]. Proyecto dedicado a la catalogación de la literatura musical que apareció en revistas periódicas durante el siglo XIX y primeros del XX. El RIPM no proporciona el contenido de las revistas, sino solo citas útiles para encontrar los artículos correspondientes.

Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com/>: versión en red del diccionario The New Grove of Music and Musicians; también se incluyen la gran mayoría de las entradas procedentes de The New Grove Dictionary of Opera. No es una web libre.

<http://www.rilm.org> versión en red del RILM, sólo accesible por suscripción.

<http://rism.harvard.edu/> versión en red del RISM, serie de manuscritos; acceso libre.

8. ACCIÓN TUTORIAL

El alumnado tendrá derecho a tutoría. La misma se realizará los jueves en el Aula 117 de 15:00 a 16:00 horas.

9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

No se ha observado a comienzo de este curso escolar de 4º y 5º de enseñanzas profesionales que asiste a la asignatura de Historia de la Música discentes que precisen de adaptación curricular. Destacar que en esta asignatura, de carácter grupal, es muy difícil detectar con antelación este tipo de casos.

10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

En el caso que el alumnado quiera realizar las pruebas de acceso a EE.PP. ya sea para 4º o 5º debe de atender a los contenidos mostrados en esta programación. Para ello debe tener como libro de referencia anteriormente citado.

11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

11.1. PROGRAMACIÓN DE 4º CURSO DE HISTORIA DE LA MÚSICA EN EE.PP.

11.1.1. OBJETIVOS DE 4º CURSO DE HISTORIA DE LA MÚSICA

La enseñanza de Historia de la música en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.
2. Captar, a través de la audición, las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
4. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
5. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

11.1.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Primer Trimestre

- **UNIDAD 1. EDAD MEDIA.** Contexto: política-economía, iglesia, aristocracia. Músicos: de iglesia y de corte. Instrumentos.

- **UNIDAD 2. EDAD MEDIA.** Cantos del oficio. Cantos de la misa. Motete. Chanson. Cantiga. Danza. Ballata.

Segundo Trimestre

- **UNIDAD 3. EDAD MEDIA.** Monodia religiosa: transmisión, escritura e interpretación.
- **UNIDAD 4. RENACIMIENTO.** Contexto: política-economía, iglesia, aristocracia. Músicos: músicos de capilla, músicos de corte y músicos de ciudad. Instrumentos.

Tercer Trimestre

- **UNIDAD 5. RENACIMIENTO.** Cantos del oficio. Motete, Cantos de la misa. Choral o Kirchenlied. Athem. Chanson. Lied. Madrigal. Villancico, romance, canción. Danza. Variaciones. Ricercare, tiento y preludio.
- **UNIDAD 6. RENACIMIENTO.** Transmisión. Escritura e interpretación. Tablaturas.
- **UNIDAD 7. BARROCO.** Contexto: política y economía, aristocracia, burguesía, iglesia. Músicos: de capilla, de corte, de caballería, de ciudad. Músicos autónomos: cantantes, instrumentistas y compositores. Constructores de instrumentos.

11.1.2.1 DESARROLLO PRÁCTICO DE LOS CONTENIDOS

- ⇒ Análisis:
 - Se someterá a análisis auditivo obras musicales correspondientes a cada periodo, en donde se discriminará los elementos musicales fundamentales representativos de cada estilo o forma.
 - Se mostrarán cuadros, grabados, ilustraciones, mapas, etc. del periodo para la explicación de cada uno de los apartados.
 - Se trabajarán las audiciones con las partituras correspondientes, siempre que podamos, para un aprendizaje más directo y cercano. En la medida de lo posible se intentará que sean facsímiles.
- ⇒ Unidades complementarias:
 - Pautas para la elaboración de una ficha de audición.
 - Clasificación organológica general.
 - Los elementos fundamentales de la música.
 - La voz humana. Fisiología. Registros de la voz.
 - El sistema auditivo y la percepción musical.

11.1.3. MATERIALES DIDÁCTICOS

Deberán cumplir funciones formativas, informativas y motivadoras.

Material curricular

Los alumnos adquirirán el libro *Historia de la Música para Conservatorios* de Roberto Lucio Pajares Alonso, editado por Vision Libros en 2014.

Además se facilitará a los alumnos una biografía general recomendada, añadiendo en el desarrollo de los temas la bibliografía específica del periodo, autor, estilo o época. En la medida de lo posible la profesora llevará material bibliográfico propio y del Conservatorio para la consulta del alumnado.

Medios audiovisuales

Se hará uso de la pizarra, cañón proyector, fotocopias, y ordenador como complemento pedagógico de gran utilidad, ya sea utilizando software musical educativo, textos, dvds, partituras o cualquier recurso disponible. Será necesario un equipo de sonido de buena calidad, que responda a las necesidades diarias de esta asignatura.

11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Identificar a través de la audición obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar a través de la audición y el análisis de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumnado con respecto a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada o una ilustración del periodo.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas o diferencias entre ellos.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses, que por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

7. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

8. Realizar las pruebas escritas correspondientes a esta asignatura sin cometer faltas de ortografía, es decir, expresarse por escrito de manera coherente y adecuada al nivel que corresponde.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para desarrollar por escrito los conocimientos que va adquiriendo, dejando claro que deberá hacerlo como las normas ortográficas establecen.

11.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para que un alumno pueda promocionar, la nota final debe ser igual o superior a 5 tomando como nota final la media ponderada del resultado numérico de las tres pruebas escritas. En el caso de que el alumno no supere alguno de los trimestres se le ofrece la posibilidad de realizar un examen de recuperación con las mismas características del anteriormente citado, realizándose posteriormente a la sesión de evaluación y en el caso del examen de junio antes de la última.

Los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, justificando por escrito en todo caso, la falta de asistencia.

11.2. PROGRAMACIÓN DE 5º CURSO DE HISTORIA DE LA MÚSICA EN EE.PP.

11.2.1. OBJETIVOS DE 5º CURSO DE HISTORIA DE LA MÚSICA

La enseñanza de Historia de la música en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.
2. Captar, a través de la audición, las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
4. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
5. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

11.2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Primer Trimestre

- **UNIDAD 7. BARROCO.** Contexto: política y economía, aristocracia, burguesía, iglesia. Músicos: de capilla, de corte, de caballería, de ciudad. Músicos autónomos: cantantes, instrumentistas y compositores. Constructores de instrumentos.
 - **UNIDAD 8. BARROCO.** Cantos del oficio, misa, motete y anthem. Ópera. Cantata. Tono, cantada. Oratorio, pasión. Danza. Ballet. Variaciones. Ricercare, tiento, fantasía, capriccio. Tocata, prelude. Sonata. Concierto.
 - **UNIDAD 9. BARROCO.** Transmisión. Escritura-interpretación: altura, dinámica, ritmo-tempo, articulación, ornamentación y timbre.

Segundo Trimestre

- **UNIDAD 10. CLASICISMO.** Contexto: política-economía. Aristocracia. Burguesía. Iglesia. Músicos: de iglesia, de corte, de ciudad y músicos autónomos. Constructores de instrumentos.
- **UNIDAD 11. CLASICISMO.** Cantos del oficio y de la misa, motete. Ópera. Oratorio. Danza. Sonata. Cuarteto, quinteto. Concierto. Sinfonía. Variaciones.
- **UNIDAD 12. CLASICISMO.** Transmisión. Escritura-interpretación: altura, dinámica, ritmo-tempo, articulación, ornamentación y timbre.

Tercer Trimestre

- **UNIDAD 13. ROMANTICISMO.** Contexto: política-economía. Iglesia. Aristocracia. Burguesía. Músicos: de iglesia, de corte, autónomos y compositores. Constructores de instrumentos.
- **UNIDAD 14. ROMANTICISMO.** Cantos del oficio y de la misa, motete. Oratorio. Lied, mélodie, canción. Ópera. Danza. Ballet. Variaciones, fantasía. Preludio, estudio, pieza breve. Sonata, trío, cuarteto. Concierto. Sinfonía, obertura, poema sinfónico.
- **UNIDAD 15. ROMANTICISMO.** Transmisión. Escritura-interpretación: altura, dinámica, ritmo-tempo, articulación, ornamentación y timbre.

11.2.2.1 DESARROLLO PRÁCTICO DE LOS CONTENIDOS

- ⇒ Análisis:
 - Se someterá a análisis auditivo obras musicales correspondientes a cada periodo, en donde se discriminará los elementos musicales fundamentales representativos de cada estilo o forma.
 - Se trabajarán las audiciones con las partituras correspondientes, siempre que podamos, para un aprendizaje más directo y cercano. En la medida de lo posible se intentará que sean facsímiles.
- ⇒ Unidades complementarias:
 - Pautas para la elaboración de una ficha de audición.
 - Clasificación organológica general.
 - Los elementos fundamentales de la música.
 - La voz humana. Fisiología. Registros de la voz.
 - El sistema auditivo y la percepción musical.

11.2.3. MATERIALES DIDÁCTICOS

Deberán cumplir funciones formativas, informativas y motivadoras.

Material curricular

Los alumnos adquirirán el libro *Historia de la Música para Conservatorios* de Roberto Lucio Pajares Alonso, editado por Visión Libros en 2014.

Además se facilitará a los alumnos una biografía general recomendada, añadiendo en el desarrollo de los temas la bibliografía específica del periodo, autor, estilo o época. En la medida de lo posible la profesora llevará material bibliográfico propio para la consulta del alumnado.

Medios audiovisuales

Se hará uso de la pizarra, cañón proyector, fotocopias, y ordenador como complemento pedagógico de gran utilidad, ya sea utilizando software musical educativo, textos, DVDS, partituras o cualquier recurso disponible. Será necesario un equipo de sonido de buena calidad, que responda a las necesidades diarias de esta asignatura.

11.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Identificar a través de la audición obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar a través de la audición y el análisis de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumnado con respecto a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada o una ilustración del periodo.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas o diferencias entre ellos.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses, que por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

7. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

8. Realizar las pruebas escritas correspondientes a esta asignatura sin cometer faltas de ortografía, es decir, expresarse por escrito de manera coherente y adecuada al nivel que corresponde.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para desarrollar por escrito los conocimientos que va adquiriendo, dejando claro que deberá hacerlo como las normas ortográficas establecen.

11.2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para que un alumno pueda promocionar, la nota final debe ser igual o superior a 5 tomando como nota final la media ponderada del resultado numérico de las tres pruebas escritas. En el caso de que el alumno no supere alguno de los trimestres se le ofrece la posibilidad de realizar un examen de recuperación con las mismas características del anteriormente citado, realizándose posteriormente a la sesión de evaluación y en el caso del examen de junio antes de la última.

